



Guatemala, 05 de mayo de 2020
Oficio Admón./UDAF-92-2020

Señor
Héctor René Escobar Flores
Encargado Interino
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Señor Escobar:

Le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza.

Por este medio se traslada información para la Unidad de Acceso a Información Pública de DEMI, para dar cumplimiento al Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. La información corresponde al mes de **Abril** de 2020, siendo la siguiente:

1. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 10.
2. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
3. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
4. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 14.
5. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 19.
6. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 20.
7. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 22.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Licda. Gumericinda del Rosario García F.
Subdirectora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena

C.c. Archivo

INFORMACION DE OFICIO
 REPORTE PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 10 NUMERAL 19
 Contratos de Arrendamientos ...

MES: ABRIL DE 2020

No.	SEDE REGIONAL	No. DE CONTRATO	MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE	NIT	NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O MANDATARIO	RENTA Pagada s/SICOIN	RENTA TOTAL s/contrato	VIGENCIA DEL CONTRATO	No. DE APROBACIÓN
1	Sede Central (Ciudad de Guatemala)	Acta Administrativa No. 09-2020	Arrendamiento para servicio de Parqueo de 6 vehículos propiedad de DEMI.	Servicio de parqueo, con capacidad para el resguardo y estacionamiento de seis vehículos, durante veinticuatro horas del día, dicho espacio se encuentra en buen estado, así también cuenta con el servicio de vigilancia para el respectivo resguardo de los vehículos	55784917	Parqueo Quince Setenta y nueve Sociedad Anónima	Q 4,000.00	Q 48,000.00	01/01/2020 al 31/12/2020	

Fecha de emisión: 05/05/2020


 Lidia Gumezinda del Rosario Garcia F.
 Subdirectora Administrativa
 Defensoría de la Mujer Indígena